El Problema de la Memoria en la Justicia Kármica

Octavio da Cunha Botelho

Febrero/2019

Introducción

A pesar de reconocer en las religiones indias como inseparables, el karma no puede ser estudiado a través de evidencias físicas, tal como es posible con la reencarnación. La parapsicología ya intentó buscar pruebas de la existencia de esta última a través de la experiencia de casi muerte, de la hipnosis regresiva a las vidas pasadas, de la xenoglosia, de la supervivencia de algo después de la muerte, de las cicatrices y de las marcas en el cuerpo de personas supuestamente reencarnadas, de la incorporación mediúmnica, etc. Estos experimentos son posibles de ser investigados empíricamente, ya que la reencarnación es entendida, por aquellos que la sostienen, como un fenómeno. Mientras que el karma (acción/reacción), a su vez, es un hecho, pero vinculado a un concepto que no es posible de estudiar empíricamente, pues se basa en un concepto de moral, de habilidad y de justicia, por lo tanto una idea abstracta creada por el juicio de valores, aunque las doctrinas indias insisten en que se trata de una ley natural de causa y efecto, y no sólo de un concepto humano, como discutiremos más adelante.

Siendo así, no existen trabajos de investigación empírica sobre el intento de probar la existencia del karma, tal como las investigaciones

de Ian Stevenson (1918-2007) y de otros parapsicólogos, con la intención de mostrar pistas físicas para la posibilidad de la existencia de la reencarnación. Con el karma, estas investigaciones no son posibles, pues, el karma es un concepto de habilidad y de justicia detrás de la acción y de la retribución de la acción cometida anteriormente, de modo que puede ser discutido, pero no puede ser testado científicamente, tal como los parapsicólogos intentaron con la reencarnación.

En líneas generales, estas discusiones sobre karma tienen como punto de partida y como idea acepta el hecho de que el karma existe. De modo que hay mucho más debates, llevados a cabo por religiosos, por profesores de religión y por filósofos, nunca por científicos, sobre los detalles de las operaciones del karma (ejemplos: imposibilidad de recordar las acciones cometidas en las vidas anteriores, proporción entre el crimen y el castigo en la próxima vida, el momento apropiado para el castigo o para la recompensa por las acciones en las vidas pasadas, etc.) que debates si el karma realmente existe o no. Si el karma no existe, estas operaciones no ocurren, que hace las discusiones inútiles. En estos debates, una cantidad de ideas, cosas y hechos, que aún no poseen comprobación de su existencia (renacimiento, alma inmortal, supervivencia tras la muerte, planes celestiales, cuerpos sutiles, infierno, etc.) se introducen en las discusiones, sin antes ser discutidas si los mismos existen o no (para conocer algunos de estos debates, ver:

Reichenbach, 1989; Kaufman, 2005, Chadha, 2007 y McClelland, 2010, 136-52).

Las doctrinas indias insisten que el karma no es sólo una ley moral, sino también una ley natural de causa y efecto, pero una ley natural basada en un juicio de valor y un concepto de habilidad. Pero, juicios de valores y conceptos de habilidades humanas no están en la naturaleza.

En la concepción india, karma y reencarnación coexisten en una dependencia mutua. Si la reencarnación no existe, entonces el karma tampoco existe. Por consiguiente, la actual dificultad en probar la ocurrencia de la reencarnación hace difícil también demostrar la existencia del karma, con lo que el karma persiste como un dogma, a pesar de la insistencia de los adeptos de que detrás del karma existe una ley, tal como el principio físico de que toda acción provoca una reacción.

Significado de Karma

La idea de acción con el poder de retribución justa para el autor responsable del acto, con el tiempo se extendió e influenció a diferentes religiones: Hinduismo, Budismo, Jainismo, Sikhismo y, en los tiempos más recientes, Teosofía, Espiritismo Moderno, así como otras menos conocidas. A pesar de las ideas en común, en cada una de las religiones por donde penetró, la creencia en el karma desarrolló peculiaridades en su explicación, de modo que sería muy extenso tratar de las distinciones aquí, las diferencias existen incluso entre las sectas de

una misma religión (para detalles, ver: O'Flaherty, 1980 y Reichenbach, 1989). Por lo tanto, concentraremos aquí sólo en las concepciones más comunes, así como en las doctrinas donde la creencia en el karma representó el tema central: religiones indias, Teosofía y Espiritismo.

En su sentido amplio, el karma (Sanscrito: कर्मन् – *karman*; Páli: कम्म – *kamma*, término derivado de la raiz verbal कृ–*kr* “agir”, “hacer”, “executar”, “causar”)[1] es un sustantivo en el género neutro[2] que significa acción en general, puede ser una acción ritual, la ejecución de una tarea, el cumplimiento de un deber, un trabajo, el ejercicio de una profesión, etc. Este es el sentido de acción desprovista de causa, de intención y de responsabilidad moral. En sentido estricto, el significado de karma que nos interesa aquí es el de karma asociado con el poder de la acción de

---

1 Karma (कर्म) es la forma flexionada, en el caso nominativo, del sustantivo en el género neutro *karman* (कर्मन) en la forma no flexionada. Así como el Griego y el Latín Clásico, el Sánscrito no posee preposiciones ("de", "con", "para", "por", etc.), entonces, en las lenguas sintéticas, a diferencia de las lenguas analíticas, que poseen preposiciones, el papel de las preposiciones es sustituido por la flexión de las terminaciones de las palabras, a fin de sustituir a las preposiciones. Por ejemplo, cuando se quiere decir "del karma", la forma flexionada es *karmanah*" (कर्मणः) en el caso genitivo; y para decir la frase "con el karma", la palabra flexionada es "*karmanā*" (कर्मणा) en el caso instrumental. En el Griego son cinco casos de flexión, en el Latín Clásico son seis y en el Sánscrito son ocho (Nominativo, Acusativo, Instrumental, Dativo, Ablativo, Genitivo, Locativo y Vocativo).

2 La gramática sánscrita tiene tres géneros: masculino, femenino y neutro.

crear reacciones y de retribuir acciones morales conforme a la responsabilidad de cada individuo, de cada sociedad, de cada nación, o de la totalidad la humanidad. Esta es la modalidad de acción provisto de retribución kármica (विपाकः-*vipākah*). El principio es que las acciones virtuosas (कुशल-*kushala*) traerán experiencias favorables, mientras que las acciones inmorales resultarán en experiencias desfavorables, en esta vida o en las vidas futuras, para el responsable de la acción. Algo como el conocido dicho: "cada uno cosecha lo que siembra". No siempre la retribución kármica ocurre en la misma vida. Según esta doctrina, nadie es capaz de escapular de esta Ley (धर्म-*dharma*), pues, más temprano o más tarde, la retribución (*vipākah*) ocurrirá. Esta ley es tan asociada al concepto de karma que es común encontrar autores que identifican la ley del karma con el propio karma.

Por lo tanto, el karma no es una simple acción sin implicaciones, mucho más que esto, es una concepción de acción y de su correspondiente maduración (*vipāka*)[3] con efectos en el futuro, cuyos actos virtuosos del cuerpo, del habla y del pensamiento producen felicidad en esta vida y/o en las próximas vidas; mientras los actos viciosos conducen al sufrimiento. Según los diferentes sistemas indios, el juicio de las acciones de los autores de las acciones es hecho por la propia Ley

---

[3] Literalmente, el sustantivo masculino विपाकः-*vipākah* significa "coceamiento", "maduración" o "desarrollo". Deriva de la raíz verbal विपच्-*vipach* "madurar", "cocinar". Figurativamente, el término se utiliza en el sentido de "consecuencia", "resultado" o "retribución".

del Karma, la cual tiene dinámica propia o, de acuerdo con los sistemas teístas, por un dios que juzga el mérito de las acciones y entonces envía las retribuciones o las desgracias a los autores (para una explicación sobre esta cuestión, ver: Reichenbach, 1980).[4]

En la literatura más antigua de los hindúes, la literatura védica, el karma, en el sentido anterior, se menciona sólo vagamente (para profundizar, ver: O'Flaherty, 1980: 03-37 y Tull, 1989). La más antigua mención clara en la literatura upanixádica aparece en el *Brhadāranyaka Upanishad*. VI.04.04-5: साधुकारी साधुर्भवति । पापकारी पापो भवति । पुण्यः पुण्येन कर्मणा पापः पापेन - *sādhukārī sādhurbhavati pāpakārī pāpo bhavati punyah puniena karmanā pāpah pāpena*, "En lo que un hombre se transforma depende de cómo actúa y se comporta. Si sus acciones son buenas, se convertirá en algo bueno. Si sus acciones son malas, se convertirá en algo malo. Un hombre se transforma en algo bueno por sus

---

4 La literatura teosófica menciona la existencia de los *Lipikas* (Señores del Karma), que son escribas que imprimen en las tablillas invisibles de la luz astral los registros de todos los actos y de todos los pensamientos de los hombres, de todo lo que sucedió y de todo lo que sucederá en el universo. También son jueces de las acciones humanas. El término (लिपिक) es de origen sánscrito y significa "escriturario", "escriba", "escritor" o "escribano". No aparece en la literatura sánscrita en el sentido de "escriba celestial", este último sentido es una creación de los teósofos.

buenas acciones y en algo malo por sus malas acciones" (Olivelle, 1998: 120 y 121).[5]

La definición de karma varía de un autor a otro, no existe consenso. Wendy D. O'Flaherty enumeró, tras sucesivos debates entre especialistas con la intención de elaborar una definición de karma conforme a la cultura india, los siguientes seis constituyentes esenciales que deben componer una teoría del karma (O'Flaherty, 1980: xi):

1. Causalidad (ética y no ética, involucrando una vida o varias vidas).
2. Eticidad (la creencia de que los actos buenos o malos conducen a ciertos resultados en una vida o en varias vidas).
3. Renascimento.
4. Explicación para las actuales circunstancias con referencia a las acciones anteriores, incluyendo (posiblemente) acciones anteriores al nacimiento.
5. Orientaciones de acciones actuales para futuros fines, incluyendo (posiblemente) aquellas que ocurren después de la muerte y
6. Base moral sobre la cual la acción pasada o presente se presupone.

En fin, en cierto sentido y para algunos propósitos, la creencia en el karma tiene un papel consolador, es decir, el de convencer a aquellos inconformes con las injusticias en el mundo de que, a pesar de la aparente injusticia y

---

[5] Una fase similar aparece en otro pasaje de este mismo *upanishad* (III,02.13) पुण्यो वै पुण्येन भवति पापः पापेनेति – *punyo vai punyena bhavati pāpah pāpeneti* "Un hombre se transforma en algo bueno por su buena acción y en algo malo por su mala acción" (Olivelle, 1998: 80 y 81).

desigualdad, existe otra justicia mayor que, más allá de nuestros ojos, corrige esta injusticia menor, haciendo la vida justa y las personas merecedoras de su suerte. Con eso justificando el sufrimiento y la felicidad a través de razones no arbitrarias y de motivos lógicos, proclamando así que este mundo es, finalmente, un lugar justo.

Clasificaciones de las Acciones Kármicas

En las escrituras hindúes y budistas, la idea de karma se clasifica de diferentes maneras. Conforme al momento, el karma puede ser clasificado así:

1. *Prārabdham karman* (प्रारब्धं कर्मन्) es aquel karma heredado de las vidas pasadas que está listo para madurar, el cual no puede ser evitado, sólo es extinguido al ser cumplido.
2. *Sanchitam karma* (सञ्चितं कर्मन्) es el karma del pasado que aún no ha desarrollado sus efectos. Se ve parcialmente en el carácter del individuo, en sus poderes, en sus debilidades y en sus capacidades. Este karma puede ser alterado hasta cierto punto, especialmente a través de las prácticas espirituales, que disipan el karma acumulado y
3. *Vartamānam karman* (वर्त्तमानं कर्मन्): es el karma que está siendo creado en el momento, cuyo individuo tiene control total, por lo que puede ser evitado.

Una clasificación según la naturaleza de los resultados (*vipākas*) es la siguiente:

1. *Kushala karma* (कुशल कर्म): el karma que conduce a resultados (*vipākas*) beneficiosos.

2. *Akushala karma* (अकुशल कर्म): el karma que conduce a resultados maléficos.

3. *Kushalākushala karma* (कुशलाकुशल कर्म): el karma que conduce a resultados mixtos, es decir, que pueden ser parcialmente benéficos y parcialmente maléficos y

4.*Avyākrta karma* (अव्याकृत कर्म): el karma que no se manifiesta, cuyas acciones hechas después de la iluminación no producen resultados en el mundo condicionado (*samsāra*).

Una clasificación en cuanto al modo de operación, extraída de la literatura Páli:

1. *Janaka kamma* (जनक कम्म):[6] este es el karma creador, que crea las acciones futuras, en esta vida y en las próximas vidas.

2. *Upatthambhaka kamma* (उपत्थंभक कम्म): el karma que soporta, el cual asiste y mantiene los resultados (*vipākas*) del karma existente.

3. *Upapīdaka kamma* (उपपीडक कम्म): el karma opositor, es aquel que debilita, que interrumpe y que retarda el goce del karma creador (*janaka kamma*) y

4. *Upaghātaka kamma* (उपघातक कम्म): el karma destructor, éste es lo suficientemente fuerte para oponer y neutralizar los demás karmas, puede también sustituir el karma actual por otro. Esto puede ser bueno o mal.

Y en cuanto a la prioridad del efecto:

---

6 Al igual que el Sánscrito y otros idiomas indios, la lengua Páli también se puede escribir en el alfabeto *devanāgarī* (देवनागरी).

1. *Garuka kamma* (गरुक कम्म):[7] este es el karma más importante (*gariman*-गरिमन्), el cual puede ser bueno (*punnakamma*-पुञ्ञकम्म) o mal (*pāpakamma*-पापकम्म). Estas virtudes y pecados tienen prioridad en la producción de los efectos.
2. *Lahuka kamma* (ळहुक कम्म): este es el karma de menor importancia, por lo que no tiene prioridad en la producción de los efectos.

El Debate

De entre tantos otros, existe en el momento un debate, entre los estudiosos del asunto, sobre la cuestión de que si la idea de karma llega a ser una teoría, o incluso una doctrina; o si es sólo una creencia, un dogma o una superstición. Por lo tanto, desde las perspectivas de los puntos de vista opuestos, las opiniones se dividen en las siguientes maneras: para los adeptos y para los autores confesionales, el karma es entusiastamente proclamado como una realidad, mientras que para los escépticos, el karma es desconfiadamente señalado como un dogma.

La dificultad de considerar el karma como una teoría, a partir de las obras clásicas hindúes, budistas y jainistas, es que no existe siquiera un tratado, en la extensa literatura de estas tradiciones, exclusivo sobre el tema del karma. Lo

[7] El adjetivo páli *garuka* se deriva del término sánscrito *gariman*, que literalmente significa "peso", por lo que *garuka* literalmente significa "pesado", pero muy utilizado en ambas lenguas en el sentido figurado de importancia, de gravedad o de dignidad.

que existe son sólo menciones en cortos pasajes, algunas veces durante diálogos entre maestro y discípulo, o a través de mitos y metáforas, no siempre coherentes, cuyas obras proclaman, más que explican, la idea del karma. La preocupación de los autores clásicos siempre fue más enfocar el aspecto soteriológico, o sea, la liberación del karma, que elaborar teorías explicativas sobre la naturaleza y la operación del mismo. Los *Sutras* y otros textos budistas están repletos de pasajes donde el tema del karma es mencionado, pero nunca a través de una profundización articulada a la manera de un tratado sistemático. También, en el *Bhagavad Gītā*, el karma se menciona en algunos pasajes de modo más proclamatorio y poético que explicativo. Un poco más de información se encuentra en la literatura exegética (*kārikās, bhāshyas, tīkās, vrttis* y *vimarshinīs*). Por lo tanto, la idea de reunir todas estas ideas escasas en las obras indias en una teoría organizada y coherente sobre el karma es un intento de autores recientes. De entre todas las tentativas, tal vez las obras de la teósofa Annie W. Besant sean las que más se aproximan a lo que actualmente podríamos llamar, si somos muy complacientes, de "teoría del karma",[8] expuesta desde el punto de vista teosófico.

Otra complicación en los debates está en la diversidad de interpretaciones para la naturaleza y para la operación del karma propuestas por los intérpretes religiosos y por los simpatizantes del asunto. La multiplicidad resulta

---

[8] La exposición más articulada y más detallada es *A Study in Karma*, primera edición 1912.

en el hecho de que la discusión es emprendida desde una interpretación por un autor, la cual difiere de otras, a veces incluso dentro de la misma religión, conocidas por otros interlocutores del debate, lo que dificulta el consenso. Por ejemplo, ver la contestación de Monima Chadha (2007) y Nick Trakakis del artículo de Whitley R. P. Kaufman (2005), donde los primeros tratan del tema desde una perspectiva más religiosa, mientras que el segundo de una perspectiva más filosófica y jurídica, ambas partes extrayendo sus nociones sobre karma a partir de distintas fuentes.

Más complicada aún es la creatividad fantasiosa de los adeptos modernos en crear nuevas explicaciones, a partir de las experiencias de canalización y de mediumnidad, sobre el funcionamiento del karma. La naturaleza abstracta y axiológica, así como el medio de operación imperceptible del karma, facilita la libertad en crear fenómenos y explicaciones fantasiosas, en razón de la falta de concreción y la imposibilidad de confirmación. Siendo así, los canalizadores y los médiums están, en todo momento, creando nuevas ideas sobre el karma conforme a las experiencias que revelan. Entonces, alguien es siempre capaz de crear un nuevo argumento para sostener su creencia, así como encontrar un medio de contestar la visión del otro, en función de la diversidad de interpretaciones.

En los debates entre religiosos, dentro del marco del enfrentamiento entre creencias de diferentes corrientes, una ventaja de la doctrina del karma sobre las concepciones de aquellos que no reconocen su existencia, apuntada por los reencarnacionistas, es la oportunidad, a través de

muchos renacimientos, de reparar los errores, mientras que en las religiones bíblicas el individuo tiene sólo una vida para alcanzar la salvación. Entonces, si el individuo no alcanza la salvación en su única vida, no tendrá otra oportunidad de alcanzar la salvación, una vez que la reencarnación no es aceptada. Ahora, imagine entonces los casos de aquellos que mueren repentinamente aún muy jóvenes, éstos no tendrán otra oportunidad. Conclusión, una vida desperdiciada. Con eso, los adeptos de la creencia en el karma alegan que ésta es más justa que la doctrina bíblica de la resurrección.[9]

Karma y Fe

Tal como mencionamos arriba, el karma no es un hecho cuyas pistas pueden ser rastreadas, a fin de encontrar evidencias de su realidad, pues ninguna evidencia concreta a favor de su existencia es posible de ser obtenida, sobre todo debido a la falta de memoria de vidas pasadas. Siendo así, la concepción de karma permanece limitada al ámbito de la fe. Además, con la imposibilidad de probar también la existencia del renacimiento, pues ambos son mutuamente dependientes, la realidad del karma se vuelve aún más imposible.

Entonces, cuando religiosos, profesores de religión y filósofos discuten sobre el karma, lo que están haciendo es la construcción de una

---

[9] Los espíritas kardecistas alegan encontrar referencias a la reencarnación en la Biblia, pero todavía se trata de un asunto en discusión.

cantidad de argumentos lógicos y complejos, los cuales llegan hasta los detalles minuciosos, muchas veces muy coherentes, pero argumentos construidos sobre la frágil fundación de la creencia, lo que al final no se mantén con sustentación. Es decir, un interlocutor argumenta con una creencia, para el otro contestar a través de otra creencia, una confrontación de creencias, una situación que nos recuerda los debates de los padres medievales. Por lo tanto, algunos de estos debates se refieren al karma y la gracia divina, el karma y el perdón divino, el karma y dios, el karma y la fe, el karma y el origen del mal y otras confrontaciones de creencias.

El Problema de la Memoria

La concepción de karma incorpora varios obstáculos. Uno de los más graves fue apuntado por Whitley R. P. Kaufman, sobre el "problema de la memoria de las vidas pasadas" (Kaufman, 2005: 19-21), para la promoción de la justicia kármica. La justicia, para que sea efectiva, necesita que alguien, que está sufriendo por un crimen cometido en una vida pasada, sea consciente de su crimen y comprenda la razón por la cual está siendo castigado. Una vez que este recuerdo no sucede, no es justo alguien ser castigado o recompensado por algo que él no sabe el motivo del castigo o de la recompensa. En la vida cotidiana, un acusado se recuerda y sabe exactamente por qué está siendo acusado, o incluso un hijo cuando es advertido por el padre.

En fin, el hecho del autor del crimen o de la virtud nunca saber por qué está siendo castigado o recompensado, no representa una forma de justicia, aunque el autor pueda creer que todo acto criminoso es castigado en otra vida o la virtud es recompensada, no hace justicia exactamente. Por lo tanto, él no conoce el crimen que cometió, su gravedad y, incluso, si lo que hizo fue crimen o no.

Con toda certeza, esta creencia viola el principio básico de la justicia de que nadie puede ser castigado por un crimen que no tiene conocimiento, que no es posible de ser reconstituido, que no posee testigos, ni pruebas materiales. Sin recuerdo de las vidas pasadas, aquello que está siendo castigado no podrá saber si el sufrimiento que está pasando es por una inmoralidad o por un crimen cometido en esta vida, o en su infancia, o en su juventud, o en la vida anterior o en las muchas vidas pasadas. Por estas razones, la doctrina del karma, según Kaufman, parece más una venganza que una justicia (Kaufman, 2005: 20).

Y lo que más absurdo, sin saber el crimen que cometió en la vida anterior, en razón de la incapacidad de recordar, el autor no es capaz de confesar el crimen, de arrepentirse, de intentar reparar el daño, de intentar indemnizar o de compensar, de retraerse, lo que sería moralmente educativo para el criminoso. En suma, sólo un vago conocimiento que alguien cometió un acto criminal, tal como los creyentes en la reencarnación alegan que es suficiente, el cual no se acuerda, no es suficiente para promover justicia completamente.

Monima Chadha y Nick Trakakis, junto con otros defensores de la justicia kármica, a partir de argumentos extraídos de creencias indias, cuestionan las críticas de W. Kaufman que un criminal no necesita recordar su crimen para ser castigado. Chadha y Trakakis mencionaron el ejemplo de "un conductor embriagado que atropella a un peatón y luego choca con un poste. El conductor después entra en coma, como resultado de la colisión, y al recuperarse la conciencia, no se acuerda de lo que ocurrió y de su embriaguez. Entonces, según ellos, el conductor no podrá ser juzgado y castigado por no recordar del crimen que cometió? En seguida ellos argumentaron que "la teoría del karma, de la misma manera, nos exige reconocer nuestros errores pasados, no necesita recordarlos en detalles y de ahí arrepentirnos por eso. En otras palabras, basta reconocer vagamente que erramos en el pasado que la ley del karma está lista para aplicar su justicia. Ahora, bien, esta es una noción muy precaria de justicia, pues reconoce sólo vagamente nuestros errores del pasado, sin conocer los detalles, esto es justicia superficial. Si es así, la justicia del karma es inmensamente más injusta que la justicia de los hombres.

En el caso del ejemplo anterior, el coche accidentado, el poste dañado, el testigos, las lesiones en la víctima, el certificado de muerte, las pruebas periciales, fotos y vídeos del accidente, etc.), por lo tanto el crimen podrá ser reconstituido y, a continuación, se informar al acusado olvidado de los detalles del brutal crimen que elle ha comprometido. Concluyendo, el acusado podrá

tener la reconstitución y el recuerdo de su crimen ante sus ojos. Ahora, en el caso del castigo de la ley del karma por crimen cometido en una vida anterior, nada de esto es posible.

Además, a fin de ser exactamente justa, la retribución kármica debe seguir un patrón de proporción entre la gravedad del crimen y su castigo, así como entre el mérito de la virtud cometida y su recompensa. Una vez que el recuerdo de las vidas anteriores no sucede, no podemos saber si las sanciones y las recompensas que recibimos son exactamente proporcionales a las inmoralidades y a las virtudes respectivamente. En fin, la idea de karma no promueve justicia con precisión, mas con imprecisión.

Consideraciones Finales

La idea de karma siempre ha ejercido un papel dominante sobre los seguidores de una religión que la acepta, pues la primera lección que un adepto aprende sobre el karma es conformarse con su suerte (karma). Conforme con su karma, el adepto se vuelve sumiso, lo que abre el camino para que la religión ejerza su poder sobre el adepto. La idea de karma tiene un poder subyugador, pues un individuo conformado con su suerte es mucho más fácil de ser dominado que un rebelde inconformado con su infortunio.

También, es curioso observar cómo todas las doctrinas del karma reconocen, aprueban y legitiman las divisiones de clases sociales creadas por los hombres: pobres y ricos, cultos e incultos, monarcas y plebeyos, opresores

y oprimidos, así como las castas religiosas. Algo como si el karma fuera una ley natural, pero redactada a partir de ideas humanas. En el Hinduismo, por ejemplo, el injusto sistema de castas es legitimado por la doctrina hindú del karma, es decir, cada uno nace en una casta conforme a la ley del karma. El nacimiento en una casta inferior es justificado por el karma, es un merecimiento, de modo que en ningún momento el sistema de división en castas es visto como una injusticia, sino como un justo merecimiento por las acciones en las vidas pasadas. Sin siquiera saber lo que hizo de cierto o mal en las vidas anteriores, el hindú se conforma fácilmente con el nacimiento superior o inferior, en función de su creencia en la ley del karma.

Movido por la ceguera de la conformidad con la Ley del Karma, el adepto no percibe la injusticia embutida en los sistemas de división de clases y, con ello, no se movilizan para modificar las desigualdades. En fin, resumiendo, la idea de karma triunfó y sobrevivió hasta los días de hoy en función de su poder consolador y, al mismo tiempo, subyugador sobre los inconformes con la injusticia de la vida.

Referencias

BESANT, Annie W. *Reincarnation*. London: The Theosophical Publishing Society, 1910.

________________ *Karma*. Krotona: The Theosophical Publishing House, 1918.

________________ *A Study in Karma*. Madras: The Theosophical Publishing House, 1952.

BOARD OF TRUSTEES. *Sanātana Dharma: An Advanced Text Book of Hindu Religion and Ethics.* Benares: Central Hindu College, 1904, p. 108-23.

BRONKHORST, Johannes. *Karma and Teleology: A problem and its solutions in Indian Philosophy.* Tokyo: International Institute for Buddhist Studies, 2000 (Studia Philologica Monograph Series, XV).

CHADHA, Monima and Nick Trakakis. *Karma and the Problem of Evil: A Response to Kaufman* in *Philosophy East & West*, volume 57, number 04, October 2007, Honolulu: University of Hawai'i Press, p. 533-56

CHIDANANDA, Swami. *The Law of Karma and Reincarnation*. Tehri-Garhwal: The Divine Life Society, 2004.

EDWARDS, Paul. *Reincarnation: A Critical Examination*. Amherst: Prometheus Books, 1996, p. 35-47.

HALBFASS, Wilhelm. *Indian Conceptions of Karma and Rebirth* in *Concise Routledge Encyclopedia of Philosophy.* London/New York: Routledge, 2000, p. 434-5.

HUMPHREYS, Christmas. *Karma and Rebirth*. Richmond: Curzon Press, 2005.

JINARĀJADĀSA, C. *First Principles of Theosophy*. Madras: The Theosophical Publishing House, 1938, p. 90-114.

KARDEC, Allan. *Le Livre des Esprits*. Paris: Didier et C., Libraires-Éditeurs, 1864.

_____________ *L'Èvangile Selon le Spiritisme*. Paris: Les Éditeurs du Livre des Esprits, 1866.

KAUFMAN, Whitley R. P. *Karma, Rebirth and the Problem of Evil* in *Philosophy East & West*, volume 55, number 01, January 2005, Honolulu: University of Hawai'i Press, p. 15-32.

LOPEZ JR, Robert E. Buswell and Donald S. *The Princeton Dictionary of Buddhism*. Princeton: Princeton University Press, 2014 (Eletronic Edition), p. 1046-8.

MCCLELLAND, Norman C. *Encyclopedia of Reincarnation and Karma*. Jefferson: McFarland & Company, Inc. Publishers, 2010, p. 136-52.

OBEYESEKERE, Gananath. *Imagining Karma: Ethical Transformation in Amerindian, Buddhist and Greek Rebirth.* Berkeley: University of California Press, 2002.

O'FLAHERTY, Wendy Doniger (ed.). *Karma and Rebirth in Classical Indian Traditions*. Berkeley: University of California Press, 1980.

OLIVELLE, Patrick (tr.). *The Early Upanisads: Annotated Text and Translation*. Delhi/New York: Munshiram Manoharlal Publishers/Oxford University Press, 1998.

REICHENBACH, Bruce R. *Karma, Causation and Divine Intervention* in *Philosophy East and West*, volume 39, number 02, April 1989, Honolulu: University of Hawai'i Press, p. 135-49.

______________________ *The Law of Karma: A Philosophical Study*. New York: Macmillan Press/University of Hawai'i Press, 1990.

RINCHEN, Geshe Sonam. *How Karma Works: The Twelve Links of Dependent Arising*. Ithaca: Snow Lion Publications, 2006.
SIVANANDA, Swami. *Practice of Karma Yoga*. Tehrl-Garhwal: Divine Life Trust Society Publication, 1995 (Eletronic Edition, 2001).
TULL, Herman Wayne. *The Vedic Origins of Karma: Cosmos as Man in Ancient Indian Myth and Ritual.* Albany: State University of New York Press, 1989.
VIVEKANANDA, Swami. *Karma Yoga*. Calcutta: The Ramakrishna Mission, 1901.
WALKER, Edward D. *Reincarnation: a Study of Forgotten Truth*. New York: John W. Lovell, Company, 1888.